



### INSTRUCTIVO

David Josue Garcia Jimenez  
 Gerente de Operación y Mantenimiento

Todo el personal técnico operativo de la Gerencia de Operación y Mantenimiento

Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

GOM-DGJ-0005-INS/24 ( )

La Paz, 06 de Marzo de 2024

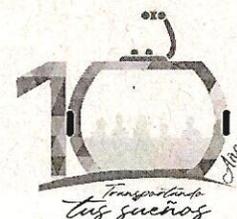


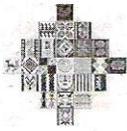
REF :  
 CITE :  
 FECHA :

En el marco de las iniciativas de mejora continua que la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento ha emprendido. A partir del mes de marzo del presente año, el personal de Seguridad Industrial y Medio Ambiente (SIMA) y personal designado por este despacho, llevarán a cabo inspecciones de seguridad programadas y no programadas en las estaciones de la RIM. Estas inspecciones se llevarán a cabo en todas las áreas de Mantenimiento y Operaciones, en todos los turnos, con el objetivo de velar por la integridad y el bienestar de todos los trabajadores.

Los criterios que se consideraran durante estas inspecciones son los siguientes:

- Uso adecuado de los Equipos de Protección Personal.
- Mantenimiento del orden y la limpieza en los ambientes y lugares de trabajo.
- Verificación de los permisos de trabajo (especialmente en el área de Mantenimiento) establecidos según normativa interna.
- Cumplimiento de la normativa de Salud y Seguridad en el trabajo en cuanto a los deberes de los trabajadores.
- Seguimiento de los procedimientos y protocolos operativos antes, durante y después de la Operación Comercial, con especial énfasis en los aspectos relacionados con el bloqueo y etiquetado de elementos de seguridad, limpieza de remotes, inspecciones de partes en movimiento, entre otros.
- Uso adecuado de ropa de trabajo acorde al área de trabajo.





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

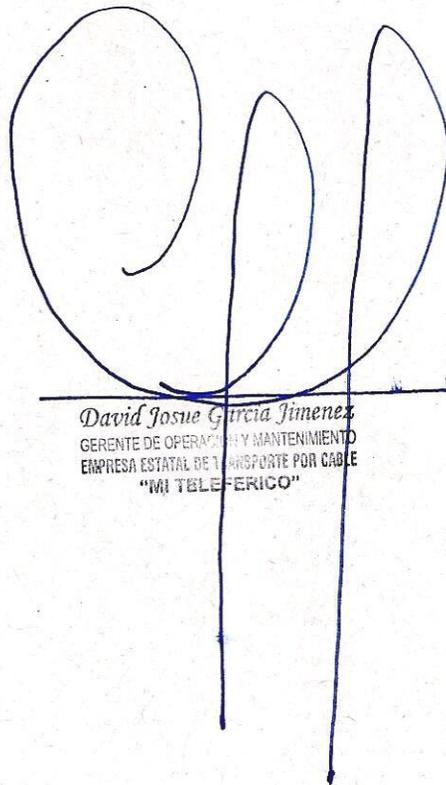
Estado Plurinacional de Bolivia  
Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico"



Mi Teleférico  
SUPERANDO LÍMITES

Estas inspecciones serán realizadas mediante un Chek List ( ver ANEXO 1) y mediante las mismas se pretende definir acciones correctivas y de mejora que deberán ser implementadas dentro de los plazos establecidos en los documentos correspondientes: Formulario de Acciones Correctivas, Tarjetas de Acciones Correctivas (ver ANEXO 2); la responsabilidad de llevar a cabo estas acciones, se asigna a los responsables del área respectiva (Responsables de Mantenimiento de Zona o Supervisores de Operación). Adicionalmente, se realizarán inspecciones periódicas de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las acciones correctivas.

Cualquier incumplimiento injustificado será reportado por el personal SIMA y el personal designado, al Gerente de Operaciones y Mantenimiento, quien tomará las acciones correspondientes de acuerdo con el reglamento interno de personal.



David Josue Garcia Jimenez  
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO  
EMPRESA ESTATAL DE TRANSPORTE POR CABLE  
"MI TELEFERICO"

DGJ  
c.c.

